

representación de la mercantil Bami, S.A., en su condición de propietaria única de los terrenos incluidos en la mencionada unidad. Asimismo se ha aprobado inicialmente la fijación del sistema de concertación directa para al gestión de dicha unidad de actuación.

Lo que se somete a información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente en las oficinas de esta Gerencia de Urbanismo sita en Pza. de Europa, n.º 1, 4.ª planta, en horario de 12 a 14 horas, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Murcia, 25 de julio de 2003.—El Director de los Servicios.

Murcia

9058 Gerencia de Urbanismo. Sometimiento a información pública de la documentación integrante del avance del plan parcial de ordenación de terrenos con calificación SI-CP, en cañada de San Pedro.

En virtud del decreto del Alcalde-Presidente de la Corporación, de fecha 22 de mayo de 2003, se somete a información pública por plazo de un mes, para la presentación de alternativas y sugerencias, la documentación integrante del avance del plan parcial de ordenación de terrenos con calificación SI-CP, en Cañadas de San Pedro, a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en el Edificio de la Gerencia de Urbanismo (Información Urbanística), sito en Plaza de Europa.

Murcia, 16 de julio de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

9059 Aprobación definitiva del estudio de detalle en terrenos con calificación RD1, sitios en C/ Primero de Mayo, en Cabezo de Torres.

El pleno de la corporación, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2003, acordó aprobar definitivamente al proyecto de estudio de detalle en terrenos con calificación RD1, sitios en C/ Primero de Mayo, en Cabezo de Torres.

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha adoptado, en el plazo de un mes a contar desde el

día siguiente al de aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y, contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante la sala de dicha jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Asimismo se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha jurisdicción en el plazo indicado.

Igualmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Murcia, 22 de julio de 2003.—El Director de Servicios.

Murcia

9050 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 727/2003).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- b) Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.
- c) Expte. n.º: 727/2003.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: «Obras de urbanismo comercial de las calles Sociedad, Jabonerías y Frutos Baeza en la ciudad de Murcia».

Dichas obras se encuentran financiadas, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Murcia

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses, que se computarán a contar a partir del día siguiente a la formalización del Acta de Replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Ciento setenta y un mil setecientos veinte euros (171.720,00 €).

5. Garantía provisional: 3.434,40 €.